

ANUNCIO DE LA APERTURA DE UN PERÍODO DE CONSULTA PÚBLICA EN RELACIÓN AL BORRADOR DEL PROYECTO DE DECRETO 22/2014, DE 24 DE ENERO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA REPERCUSIÓN DE LOS COSTES DE MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS SERVICIOS ESENCIALES DE INTERVENCIÓN DEPENDIENTES DE LA CONSELLERÍA CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

De acuerdo con lo que establece el artículo 43.1.c de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y en cumplimiento del trámite de audiencia previsto en el artículo 52 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos.

De conformidad con lo que establece el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la Dirección de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias inicia un período de consulta pública como parte del proceso de elaboración del borrador del proyecto de decreto mencionado, durante un plazo de 15 días, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

El borrador del proyecto de decreto podrá ser consultado en la web de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública en el apartado Normativa en tramitación, <http://www.justicia.gva.es/es/normativa-en-tramitacion> y en el Portal de transparencia de la Generalitat <http://www.gvaoberta.gva.es>.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones podrán ser remitidas, para su consideración, al Servicio de Extinción de Incendios Forestales de la Subdirección General de Emergencias, al Registro General de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, situado en la calle Castañ Tobeñas, 77, torre 4, 46018 Valencia, o a través del correo electrónico: extincionincendios112@112cv.gva.es.

L'Eliana, en la fecha reflejada en la firma electrónica adjunta
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA VALENCIANA DE
SEGURIDAD Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS

Documento firmado electrónicamente